



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

# MEJORA DEL MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJE EN NUTRICIÓN EN EL SECTOR DE LA SALUD (NuMERAL)

## SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (REOI)

**Presentado:** 2 de diciembre de 2024



Trabajador de salinas en Marakkanam, Tamil Nadu, India. © 2012 Sandip Dey. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Marakkanam\\_Salt\\_Pans.JPG](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Marakkanam_Salt_Pans.JPG)

**NÚMERO DE SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (REOI):** REOI\_NuMERAL\_002

**NÚMERO DE ORDEN DE TAREA:** 7200AA23CA00021

**NÚMERO DE PROYECTO RTI:** 0219290

Este documento fue producido para su revisión por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni del Gobierno de los Estados Unidos. Si tiene dificultades para acceder a este documento, por favor, póngase en contacto con [accessibility@rti.org](mailto:accessibility@rti.org).

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE**

## CONTENIDO

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN	2
SECCIÓN 2: VISIÓN GENERAL	3
A. Acerca de NuMERAL.....	3
B. Relevancia de la vigilancia de la deficiencia de yodo y los programas de yodación universal de sal .....	3
SECCIÓN 3: ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	4
Monitoreo preciso, factible y sostenible del estado de yodo.....	4
SECCIÓN 4: INFORMACIÓN DE ELEGIBILIDAD	7
A. Ubicación geográfica .....	7
B. Tipos de organizaciones elegibles .....	7
C. Tipos de organizaciones no elegibles.....	7
D. NuMERAL anima a presentar EOIs a.....	8
E. Requisitos adicionales.....	8
F. Requisitos técnicos.....	8
G. Requisitos de informes .....	9
H. Identificador único de entidad (UEI) .....	9
SECCIÓN 5: INFORMACIÓN DE ENVÍO	9
A. Formato y proceso de envío.....	9
B. Preguntas y aclaraciones .....	11
SECCIÓN 6: REVISIÓN DE INFORMACIÓN	11
A. Visión general .....	11
B. Criterios de evaluación .....	11
REFERENCIAS	13

## Anexos

---

ANEXO A. Esquema de Presentación de la EOI

ANEXO B. Categorías del Presupuesto

ANEXO C. Cláusulas adicionales

## Lista de Exhibiciones

---

Exhibición 1. REOI/NuMERAL/02/2024 Cronograma.....	2
Exhibición 2. Criterios de Evaluación.....	11
Exhibición B-1. Formato de muestra para trabajo .....	1
Exhibición B-2. Formato de muestra para viajes y otros costos directos.....	1

## Exhibición I. REOI/NuMERAL/02/2024 Cronograma

Referencia:	REOI/NuMERAL/02/2024
Fecha de publicación de la REOI:	2 de diciembre de 2024
Fecha límite para preguntas de los solicitantes:	13 de diciembre de 2024
Fecha de publicación de las respuestas a preguntas:	20 de diciembre de 2024
Fecha de cierre de la REOI:	17 de enero de 2025
Correo electrónico para la presentación de la REOI:	<a href="mailto:NuMERAL_procurement@rti.org">NuMERAL_procurement@rti.org</a>
Fecha anticipada de selección de la REOI:	31 de enero de 2025
Proceso anticipado de co-creación:	3 de febrero de 2025—3 de marzo de 2025

Esta solicitud describe la información requerida de los solicitantes para presentar una Expresión de Interés (EOI) para su consideración. Se espera que los solicitantes revisen, comprendan y se ajusten a todas las especificaciones. Los solicitantes seleccionados participarán en un proceso de co-creación con el consorcio Enhancing Nutrition Monitoring, Evaluation, Research, and Learning in the Health Sector Activity (NuMERAL) antes de desarrollar y presentar una solicitud completa.

### SECCIÓN I: INFORMACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN

Este es un llamado invitando a organizaciones locales, regionales o internacionales a presentar una o más EOIs. Los solicitantes deben estar legalmente registrados y tener experiencia, presencia y un mandato organizacional para operar en la zona geográfica propuesta. Se invita a presentar ideas o actividades innovadoras. Las organizaciones pueden presentar varias EOIs.

El proceso de solicitud constará de tres fases:

- **Fase 1:** Presentación de una EOI en respuesta a esta solicitud.
- **Fase 2:** Los solicitantes exitosos recibirán una adjudicación completa.
- **Fase 3:** Los solicitantes seleccionados participarán en un proceso de co-creación con el consorcio NuMERAL para refinar el estudio de investigación, desarrollar un protocolo de estudio y crear un plan de implementación de evidencia.

NuMERAL anticipa la emisión de tres a seis subadjudicaciones con un valor esperado de 30,000 a 50,000 USD. Este rango puede ser refinado después del proceso de co-creación. El período de ejecución para cada subadjudicación se espera sea de hasta 8 meses.

El número y valor de las adjudicaciones depende del alcance y la calidad de las EOIs y las solicitudes completas recibidas, su alineación con los objetivos de NuMERAL y la financiación disponible. NuMERAL se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente las solicitudes exitosas o de no hacer ninguna adjudicación.

## SECCIÓN 2: VISIÓN GENERAL

### A. Acerca de NuMERAL

Lograr resultados óptimos en nutrición y desarrollo infantil temprano (DIT) a gran escala requiere nuevas formas de trabajar y aprender. Esto implica reunir a un grupo diverso de líderes del sector de la salud, implementadores de programas, creadores de políticas e investigadores para generar y utilizar de manera colaborativa evidencia que dé forma a políticas y programas integrales.

La actividad NuMERAL es un proyecto de 5 años (2023–2028) financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por RTI International y sus socios. RTI lidera y gestiona el consorcio NuMERAL y trabaja en colaboración con el Centro Africano de Investigación en Salud y Población (APHRC), el Centro Internacional para la Investigación de Enfermedades Diarreicas, Bangladesh (icddr,b) y la Universidad de California, Davis.

El objetivo de NuMERAL es llenar las brechas de evidencia y mejorar los resultados de nutrición y DTI implementados a través de los sistemas de salud, así como intervenciones que busquen mejorar la nutrición, la salud y el bienestar general de individuos y poblaciones. NuMERAL trabaja con socios locales para diseñar, implementar, difundir y usar dicha evidencia para fortalecer políticas y programas que mejoren la nutrición humana a nivel nacional, regional y global.

NuMERAL está comprometido con el apoyo a la investigación, monitoreo y evaluación local, y en la traducción de hallazgos para informar el aprendizaje, colaboración y acción a nivel nacional y transnacional en las siguientes tres áreas clave:

- Integración de la nutrición en las políticas y servicios de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente
- Integración de la atención receptiva y las oportunidades de aprendizaje temprano en las políticas y programas de nutrición
- Mejora en la evaluación y prevención de deficiencias de micronutrientes y anemia.

### B. Relevancia de la vigilancia de la deficiencia de yodo y los programas de yodación universal de sal

El yodo es un componente crítico de las hormonas tiroideas y la ingesta de yodo afecta la función tiroidea tanto con ingestas bajas como altas. La deficiencia grave de yodo resulta en hipotiroidismo, lo que a su vez tiene efectos significativos en el crecimiento, la cognición, el neurodesarrollo, la morbilidad y la productividad económica (Zimmermann y Boelaert 2015; Pearce et al. 2016; Bath 2024). La deficiencia de yodo de leve a moderada también puede afectar negativamente el desarrollo cognitivo en la descendencia (Zimmermann y Boelaert 2015; Pearce et al. 2016; Bath 2024) y aumentar el riesgo de hipertiroidismo en adultos y ancianos (Taylor et al. 2024; Wiersinga, Poppe, y Effraimidis 2023; Zimmermann y Boelaert 2015). Por el contrario, la exposición excesiva al yodo puede causar tanto hipotiroidismo como hipertiroidismo (Sohn et al. 2024).

Se ha logrado un progreso significativo en el control de la deficiencia de yodo, siendo la yodación universal de la sal el principal modo de prevención de los trastornos causados por la deficiencia de yodo. La yodación de la sal es una intervención de bajo costo y sostenible implementada en muchos países a nivel mundial, y ha demostrado mejorar consistentemente el estado de yodo en todo el mundo (Zimmermann y Andersson 2021). Actualmente, 118 de los 132 países con datos nacionales o subnacionales informan una nutrición adecuada en yodo, medida por la concentración media de yodo en orina (mUIC) (Zimmermann y Andersson 2021). Sin embargo, a pesar del estado general adecuado de yodo a nivel mundial, la deficiencia de yodo aún está presente en países sin yodación de sal, así como en regiones dentro de países (o subgrupos de población) donde la implementación de la yodación de sal es difícil y su cobertura incompleta. Además, en algunos países con programas que

anteriormente funcionaban bien, las poblaciones han recaído en la deficiencia de yodo.

## SECCIÓN 3: ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

### Monitoreo preciso, factible y sostenible del estado de yodo

#### Contexto

Los datos oportunos y confiables sobre el estado nutricional son esenciales para la implementación eficiente de programas que aborden las prioridades nutricionales. Los estudios representativos a nivel nacional son el estándar de oro para asesorar a los gobiernos sobre el desempeño de los programas y permitir el monitoreo global sistemático de los objetivos nutricionales en los países. En los últimos años, ha habido un énfasis creciente en mejorar los sistemas de monitoreo e informes a nivel nacional. Esto incluye promover encuestas nacionales de nutrición, mejorar los métodos utilizados y obtener datos representativos a nivel subnacional en poblaciones con mayor riesgo de brechas nutricionales (OMS 2017; Foro de Micronutrientes 2024; USAID 2024). A pesar de los avances, el ritmo sigue siendo lento debido a barreras como el compromiso político, los desafíos logísticos y los altos costos, que dificultan un monitoreo nutricional nacional más frecuente.

#### Monitoreo y vigilancia del estado de yodo

La OMS recomienda el monitoreo periódico del estado de yodo utilizando la mUIC en estudios transversales representativos a nivel nacional cada 3 a 5 años (OMS, UNICEF y ICCIDD 2007). La mUIC es un biomarcador adecuado para evaluar el estado de yodo de una población, ya que refleja la ingesta reciente de yodo de todas las fuentes alimenticias (Zimmermann y Andersson 2012).

La mUIC tradicionalmente se ha evaluado en niños de escuela primaria de 6 a 12 años, ya que los estudios basados en la escuela se consideran prácticos, y los niños de este grupo de edad se consideran representativos de la población general (OMS, UNICEF y ICCIDD 2007). Las encuestas de yodo en niños suelen utilizar un diseño de muestreo de probabilidad proporcional al tamaño en dos etapas, que involucra 30

grupos (escuelas) con 30 individuos en cada grupo (OMS, UNICEF y ICCIDD 2007). Sin embargo, la mUIC puede monitorearse en cualquier grupo demográfico (OMS, UNICEF y ICCIDD 2007) y puede medirse en estudios independientes de yodo utilizando un marco de muestra aleatorio representativo a nivel nacional o añadirse a encuestas nacionales de nutrición y estudios que monitorean la ingesta de sodio. Muchos países han cambiado su monitoreo específicamente hacia grupos de población vulnerables, como mujeres en edad fértil y/o mujeres embarazadas (OMS, UNICEF y ICCIDD 2007; Fischer et al. 2023).

Los estudios representativos a nivel nacional suelen implicar un tamaño de muestra grande, pueden

---

#### Caja 1: Desafíos y Oportunidades en el Monitoreo y Vigilancia del Estado de Yodo

##### Desafíos:

- El estado de yodo generalmente se deriva de encuestas representativas a nivel nacional, que son poco frecuentes, requieren mucho tiempo, son costosas y necesitan tamaños de muestra grandes.
- Los estudios nacionales poco frecuentes pueden no proporcionar información oportuna sobre los cambios en la ingesta de yodo, así como pasar por alto áreas de deficiencia y exceso de yodo.
- Las encuestas son actividades independientes.

##### Oportunidades:

- Los estudios de vigilancia pueden monitorear cualquier grupo poblacional, por ejemplo, niños en edad escolar, mujeres en edad fértil y/o mujeres embarazadas.
  - Los entornos de vigilancia pueden ser variados, por ejemplo, escuelas, centros de salud o hogares.
  - Los estudios de vigilancia pueden integrarse con otras actividades de recolección de datos.
-

tomar hasta 2 años para ejecutarse y son costosos. Sólo unos pocos países han establecido vigilancia nacional rutinaria del estado de yodo cumpliendo con la recomendación de la OMS. En la realidad, los estudios nacionales representativos a menudo se realizan solo cada 10 a 15 años, o con menos frecuencia, y los datos de muchos países están desactualizados (The Iodine Global Network 2024). Como resultado, las brechas en la cobertura y evaluación del impacto biológico de la iodación de sal a nivel nacional pueden no identificarse de manera oportuna, lo que pone en riesgo a los grupos vulnerables en áreas no alcanzadas por la sal yodada, quienes podrían estar expuestos a la deficiencia o el exceso de yodo. También pueden quedar sin detectar bolsas de ingesta excesiva de yodo (debido a un contenido excesivo de yodo en la sal o exposición al yodo proveniente de aguas subterráneas u otras fuentes).

Se necesitan métodos de vigilancia confiables y rentables complementarios a las encuestas nacionales para identificar rápidamente las deficiencias de los programas y detectar las poblaciones en riesgo de deficiencia (o exceso) de yodo en una etapa temprana (como una "pre-alerta"), entre las encuestas nacionales de nutrición regulares. Esto permitiría una asignación oportuna y estratégica de los recursos para reforzar o ajustar los programas donde sea necesario o iniciar intervenciones alternativas cuando sea necesario. La vigilancia podría, por ejemplo, establecerse en sitios centinela, escuelas o centros de salud, como unidades de atención ginecológica y prenatal. Pocas investigaciones han evaluado la viabilidad de sistemas de vigilancia permanentes e integrados. Se necesitan más datos para proporcionar recomendaciones basadas en evidencia para este enfoque (es decir, estrategias y procedimientos de muestreo, tamaño de muestra, sistemas para la recolección y procesamiento de muestras, etc.). Estos desafíos en el monitoreo del estado de yodo y las oportunidades para estudios de vigilancia se resumen en el cuadro 1 anterior.

### Biomarcadores y herramientas analíticas para el estado de yodo

La mUIC medida en muestras de orina al azar o en colecciones de orina de 24 horas es un biomarcador adecuado para evaluar el estado de yodo de una población, ya que refleja la ingesta actual de yodo de todas las fuentes alimenticias (Zimmermann y Andersson 2012). Debido a la alta variabilidad intra- e interindividual de la ingesta de yodo, la mUIC no puede usarse para evaluar la ingesta individual de yodo o para diagnosticar la deficiencia de yodo (Zimmermann y Andersson 2012). La deficiencia y el exceso de yodo en las poblaciones se definen comparando la mUIC de la población con los umbrales establecidos por la OMS (OMS, UNICEF y ICCIDD 2007; OMS, PAM y UNICEF 2007). Sin embargo, una mUIC global por encima del umbral para suficiencia de yodo no excluye la deficiencia de yodo en algunos grupos o individuos de la población. De manera similar, una mUIC baja sugiere una deficiencia general de yodo en la población, pero no proporciona información sobre la prevalencia de la deficiencia de yodo en la población (Zimmermann y Andersson 2012). Las muestras de orina al azar también pueden variar en dilución dependiendo del estado de hidratación del individuo en el momento de la recolección de la muestra. Los volúmenes bajos de orina pueden sobrestimar la ingesta de yodo y enmascarar la deficiencia de yodo en los resultados de la mUIC, mientras que los volúmenes grandes pueden subestimar la ingesta (Johner et al. 2016; Beckford et al. 2020; Arns-Glaser et al. 2022). Existen métodos para estimar la prevalencia de ingesta inadecuada de yodo que tienen en cuenta la variabilidad diaria y el volumen de orina (por ejemplo, el método del punto de corte de los requisitos promedio estimados (EAR)) y podrían mejorar la precisión de la vigilancia del yodo, pero no se han adaptado ampliamente en las encuestas de yodo (Zimmermann y Andersson 2012; Bertinato, Qiao y L'Abbé 2021; Arns-Glaser et al. 2022; Fischer et al. 2023). Se necesitan más datos que evalúen la utilidad de tales métodos junto con la mUIC de diferentes áreas geográficas y poblaciones demográficas.

### Efectos de la nutrición en yodo sobre la función tiroidea y los trastornos tiroideos

Los estudios representativos sobre la prevalencia e incidencia de disfunciones y enfermedades tiroideas son escasos, particularmente en países de ingresos bajos y medianos (Okosieme y Lazarus 2015; Taylor et al. 2018; Acosta, Singh Ospina, y Brito 2024). Se necesitan más datos para comprender el papel de la nutrición en yodo y el impacto de los programas de iodación de sal sobre la prevalencia de enfermedades tiroideas en estas regiones.

### Pregunta de aprendizaje

#### **Pregunta: ¿Cómo pueden mejorarse los sistemas de monitoreo del estado de yodo para permitir una vigilancia periódica precisa, factible, rentable y sostenible?**

Esta solicitud invita a investigar cómo fortalecer el monitoreo del estado de yodo y la vigilancia, con el objetivo de detectar de manera más eficaz y oportuna la insuficiencia y deficiencia de yodo y/o el consumo excesivo de yodo y sus consecuencias negativas. Esto podría incluir, pero no se limita a, estudios que evalúen los siguientes dominios: (1) el diseño de enfoques de vigilancia (por ejemplo, diseño epidemiológico, marco de muestreo/instalación de elección, población objetivo, evaluación del tamaño de la muestra); (2) métodos para mejorar la precisión de la evaluación del estado de yodo, por ejemplo, el método del punto de corte EAR, la evaluación de nuevos biomarcadores, etc.; y (3) la asociación entre el estado de yodo y la función tiroidea. Los ámbitos mencionados abarcan muchos temas, por lo que no es necesario que la solicitud aborde todos ellos. La investigación podría involucrar la optimización de modelos y métodos de monitoreo nutricional existentes o probar nuevos enfoques innovadores. Es preferible que el resultado principal de la investigación sea evaluado en comparación con los métodos actualmente recomendados por la OMS (OMS, UNICEF y ICCIDD 2007), lo que puede depender de la pregunta de investigación propuesta. Esto puede, por ejemplo, lograrse al integrar la investigación en un sistema de monitoreo y vigilancia existente, o como un complemento a un programa existente.

#### **Tipos de estudios de investigación apoyados bajo esta REOI y ejemplos ilustrativos**

El diseño de los estudios de investigación que apoyaremos bajo esta REOI dependerá del objetivo y la pregunta de investigación propuesta. Los tipos de estudios de investigación que pueden abordar los dominios mencionados anteriormente incluyen, **pero no se limitan a**, los siguientes:

- Investigación operativa, evaluación de procesos, mejora de la calidad/aseguramiento y monitoreo y evaluación.
- Estudios transversales comparativos a pequeña escala
- Análisis cuantitativos longitudinales con datos secundarios.

#### *Actividades de investigación ilustrativas*

Los siguientes ejemplos son breves ideas ilustrativas de los cuatro dominios de la vigilancia de yodo mencionados bajo las preguntas de aprendizaje. Estas son indicativas de posibles estudios de campo; **no son indicativas del ranking de prioridades NuMERAL**. Se aceptan otros dominios y propuestas de investigación, dentro del alcance de la pregunta de aprendizaje.

- 1) Uso de instalaciones de salud para integrar la vigilancia del yodo en los enfoques de vigilancia rutinaria alcanzando a niños, mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas.
- 2) Evaluación de métodos de vigilancia centinela para identificar áreas geográficas y/o grupos poblacionales con deficiencia de yodo.
- 3) Análisis de modelado para determinar el diseño óptimo del estudio (incluyendo marco de muestreo y tamaño de la muestra para estudios de estado de yodo/métodos de vigilancia utilizando datos existentes).
- 4) Estudio transversal basado en la población evaluando el estado de yodo y la función tiroidea



simultáneamente. Esto puede, por ejemplo, lograrse añadiendo parámetros de función tiroidea a un estudio mUIC ya planificado.

## SECCIÓN 4: INFORMACIÓN DE ELEGIBILIDAD

### A. Ubicación geográfica

Todos los solicitantes deben estar basados en un país con [presencia de la USAID](#) y deben estar registrados en el país de operación. Las organizaciones regionales o internacionales (basadas en un país con [presencia de la USAID](#)) deben estar registradas en uno o más de los países en los que operan.

Las organizaciones basadas en los siguientes países no son elegibles para recibir financiamiento bajo esta solicitud, pero pueden ser elegibles en futuras solicitudes: Afganistán, Argelia, Bahrein, Bielorrusia, Birmania, Chad, China, Colombia, Cuba, Curazao, Yibuti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Guinea-Bisáu, Irán, Irak, Líbano, Libia, Macao, México, Nicaragua, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, San Martín, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Sri Lanka, Siria, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Venezuela, Cisjordania/Gaza y Yemen. Las instituciones interesadas de estos países pueden ponerse en contacto con NuMERAL para verificar su elegibilidad para futuras oportunidades.

### B. Tipos de organizaciones elegibles

La REOI está abierta a las siguientes organizaciones elegibles:

- Universidades u otros institutos de investigación o aprendizaje
- Paraestatales<sup>1</sup>
- Organizaciones basadas en la comunidad
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones no gubernamentales
- Empresas del sector privado.

### C. Tipos de organizaciones no elegibles

Las siguientes organizaciones no son elegibles para recibir financiamiento bajo esta REOI:

- Partidos políticos, agrupaciones o instituciones, o sus subsidiarias y afiliadas
- Entidades gubernamentales
- Organizaciones que figuran como no elegibles en el Sistema de Administración de Premios (SAM), listas de la ONU 1267 y/o listas de OFAC/SDNBP
- Organizaciones que promuevan o participen en actividades ilegales o antidemocráticas
- Organizaciones basadas en la fe que no cumplan con la ADS 303.3.28, de acuerdo con la Orden Ejecutiva 13279, Protección igualitaria para las leyes de las organizaciones comunitarias basadas en la fe, y/o cuyos objetivos sean discriminatorios o religiosos

---

<sup>1</sup> Los paraestatales que sean universidades o instituciones de investigación pueden ser elegibles si cumplen con ciertos criterios. La elegibilidad para tales instituciones será determinada caso por caso.

- Organización que se niegue a registrarse para obtener un identificador único (UEI)
- Organizaciones no legalmente registradas en el país de implementación
- Cualquier entidad que haya sido encontrada culpable de mal uso de fondos de USAID en los últimos 3 años
- Organizaciones que empleen o estén dirigidas por personal de USAID, RTI, APHRC, icddr,b, o la Universidad de California Davis trabajando en la actividad de NuMERAL, o sus familiares inmediatos.

#### **D. NuMERAL anima a presentar EOIs a**

- Organizaciones basadas en países de renta baja y media (PRBM).<sup>2</sup>
- Organización local o regional (basada en un país con [presencia de USAID](#)). Se define como organización local aquella que (1) esté legalmente constituida bajo las leyes del mismo país de la actividad propuesta y (2) tenga su principal lugar de negocios u operaciones en el mismo país de la actividad propuesta. Las organizaciones locales deben estar registradas en el país de operación. Las organizaciones regionales (basadas en un país con [presencia de la USAID](#)) deben estar registradas en uno o más de los países en los que operan.
- Organizaciones locales en los [18 países prioritarios de nutrición de USAID](#): Bangladesh, Burkina Faso, República Democrática del Congo, Etiopía, Ghana, Guatemala, Haití, Malawi, Malí, Mozambique, Nepal, Níger, Nigeria, Senegal, Tayikistán, Tanzania, Uganda y Zambia.
- Organizaciones dirigidas por grupos diversos que incluyan mujeres, personas con discapacidades, minorías y otras poblaciones.

#### **E. Requisitos adicionales**

El solicitante debe:

- Estar legalmente registrado y licenciado para operar en el país de estudio en una ubicación geográfica elegible. Las organizaciones locales o regionales pueden buscar asociaciones con organizaciones internacionales basadas en países de ingresos altos para proporcionar transferencia de tecnología y/o servicios de laboratorio. El rol de estas organizaciones debe estar claramente delineado en la propuesta.
- Cumplir con las leyes y normativas locales.
- Ser capaz de proporcionar prueba de seguros de automóvil, responsabilidad general (también conocida como responsabilidad pública) y compensación de trabajadores/responsabilidad de empleadores. Los costos de los seguros pueden incluirse en el presupuesto del subcontrato.

#### **F. Requisitos técnicos**

- Conocimiento y experiencia en trastornos por deficiencia de yodo y/o iodización universal de sal.

---

<sup>2</sup> Los países de renta baja y media (PRBM) son países cuyo ingreso per cápita está definido utilizando el sistema de clasificación del Banco Mundial (según el ingreso nacional bruto per cápita. Ver <http://data.worldbank.org/about/country-classifications/country-and-lending-groups>).

- Experiencia haciendo investigaciones, monitoreo y evaluación en valoraciones, gestión y prevención de la deficiencia de yodo.
- Capacidad para interactuar eficazmente con una amplia gama de partes interesadas en el país propuesto para traducir la evidencia a la práctica.
- Capacidad para realizar el trabajo propuesto: experiencia técnica dentro de la organización, acceso a instalaciones de laboratorio, experiencia previa en investigación sobre yodo.
- Las organizaciones deberán tener acceso a un comité de revisión ética nacional antes de la implementación del trabajo.
- Compromiso de promover la equidad, la interseccionalidad y las oportunidades para poblaciones diversas.

#### **G. Requisitos de informes**

- Ser capaz de presentar informes regulares sobre el progreso, incluidos los indicadores clave de rendimiento.
- Proporcionar informes financieros, técnicos y de entregables según lo establecido en el subcontrato.
- Reportar cualquier conflicto de interés (COI) que pueda existir al inicio o desarrollarse durante el proyecto.
- Presentar conjuntos de datos y/o trabajos intelectuales financiados por NuMERAL cumpliendo con los requisitos de la Biblioteca de Datos del Desarrollo (DDL).

#### **H. Identificador único de entidad (UEI)**

Aunque no es obligatorio en la fase de presentación de la EOI, se recomienda que los solicitantes obtengan su número UEI registrándose a través de SAM (<https://www.sam.gov>). NuMERAL no realizará una adjudicación federal a ningún solicitante hasta que el solicitante haya proporcionado su número UEI.

## **SECCIÓN 5: INFORMACIÓN DE ENVÍO**

#### **A. Formato y proceso de envío**

Los solicitantes interesados deben enviar electrónicamente una EOI en formato PDF siguiendo las instrucciones y plantillas proporcionadas en el Anexo A y el Anexo B. La EOI debe incluir una página de presentación, una breve introducción y/o perfil de la organización, un alcance de trabajo planeado de un máximo de 4 páginas a espacio sencillo, prueba de registro legal, certificaciones/membresías profesionales, referencias de desempeño pasado, CVs o currículums vitae para el personal clave, y un presupuesto. Tenga en cuenta que las solicitudes con un alcance de trabajo de más de 4 páginas no serán revisadas. Las EOI deben utilizar la fuente Arial tamaño 11 y deben estar escritas en inglés, francés, portugués o español. Las EOI deben enviarse por correo electrónico a [NuMERAL\\_Procurement@rti.org](mailto:NuMERAL_Procurement@rti.org) **antes del 17 de enero de 2025, a las 5:00 p.m. ET**. La línea de asunto debe incluir el número de la EOI y el nombre del solicitante, en el siguiente formato: “Expresión de interés EOI/NuMERAL/01/2024/[nombre del solicitante]”.

Una presentación completa debe incluir lo siguiente:

1. Página de presentación (excluida del límite de 4 páginas)

2. Breve introducción y/o perfil de la organización (longitud sugerida de 1-2 páginas; excluida del límite de 4 páginas)
  - a. Descripción general de la organización: Descripción de las estructuras organizativas existentes, recursos e infraestructuras disponibles, y experiencia en la implementación de proyectos de investigación similares.
  - b. Presencia: Describa la presencia de la organización en el país de trabajo.
  - c. Equipo de gestión: Narrativa breve del personal clave, incluyendo su formación y experiencia en la investigación sobre yodo y programas, bioquímica, monitoreo y evaluación, y ciencias e investigación de implementación.
3. Alcance de trabajo planeado (**no debe exceder las 4 páginas** a espacio sencillo; el cronograma y las citas están excluidos del límite de páginas).
  - d. **Declaración del problema:** Describa cómo el trabajo propuesto abordará la pregunta de aprendizaje mencionada en la REOI (Sección 3: Alcance de la actividad).
  - e. **Significado:** Explique cómo el trabajo propuesto es directamente aplicable a una necesidad de política o programa en el contexto local.
  - f. **Objetivo(s) de investigación:** Especifique el propósito general del estudio.
  - g. **Pregunta(s) de investigación:** Enuncie una o más preguntas de investigación relacionadas con uno o más de los dominios mencionados en la sección "Pregunta de aprendizaje" (Sección 3: Alcance de la actividad) que sean específicas, solucionables, necesarias y que puedan ser respondidas a través del trabajo propuesto.
  - h. **Enfoque:** Defina la población de estudio, el diseño del estudio, la metodología y el análisis.
  - i. **Plan de implementación:** Describa cómo se llevará a cabo el trabajo, incluido el proceso anticipado (esto incluye un plan de garantía de calidad que supervise la adherencia al protocolo y documente las desviaciones de éste) y el plan para la presentación ante los comités de revisión institucional (IRB) del país si se realizará investigación con sujetos humanos.
  - j. **Cronograma:** Describa brevemente el tiempo esperado para la actividad, mostrando las tareas principales y el cronograma, incluyendo la aprobación del IRB del país (excluida del límite de 4 páginas).
  - k. **Citas:** Enumere las citas utilizando su estilo de citas preferido (excluido del límite de 4 páginas).
4. Presupuesto preliminar para el alcance de trabajo planeado. Ver plantilla en el Anexo B (excluido del límite de 4 páginas).
5. Prueba de registro legal (excluida del límite de 4 páginas). Las organizaciones internacionales son elegibles para postular si están legalmente registradas y autorizadas para operar en el país de estudio.
6. Máximo de tres CVs o currículums vitae para todo el personal clave propuesto y calificado (como investigador principal, colaboradores y otros investigadores). Cada CV o currículum vitae tiene un límite de 4 páginas (excluida del límite de 4 páginas).
7. Si está disponible, certificaciones/membresías profesionales válidas (excluida del límite de 4 páginas).
8. Si está disponible, hasta tres referencias de desempeño pasado para proyectos o servicios de naturaleza y alcance similares a los descritos en esta REOI, realizados en los últimos 5 años (excluida del límite de 4 páginas).

## B. Preguntas y aclaraciones

Las preguntas y aclaraciones sobre esta solicitud deben enviarse por escrito a [NuMERAL\\_Procurement@rti.org](mailto:NuMERAL_Procurement@rti.org) a más tardar el **13 de diciembre de 2024, a las 5:00 p.m. ET**. NuMERAL responderá directamente a las preguntas enviadas por escrito y, si es apropiado, publicará una REOI modificada. La información verbal recibida de empleados de NuMERAL o cualquier otra entidad no debe considerarse como una respuesta oficial.

## SECCIÓN 6: INFORMACIÓN DE REVISIÓN

### A. Visión general

Todas las EOIs enviadas bajo esta REOI serán evaluadas por el comité técnico de evaluación de NuMERAL (TEC) de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos a continuación. Las organizaciones con EOI(s) exitosas que demuestren una alineación con los objetivos del proyecto y que cumplan con los requisitos mínimos recibirán el premio y participarán en un proceso de co-creación para desarrollar un protocolo estandarizado común.

### B. Criterios de evaluación

NuMERAL evaluará el mérito técnico de las EOI enviadas. Las EOI serán filtradas. Aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos no serán evaluadas por el TEC. Las EOI elegibles serán evaluadas en base a los criterios estándar en la tabla a continuación.

**Exhibición 2. Criterios de Evaluación**

Criterio de evaluación	% de Puntuación
<b>Significado:</b> Las actividades propuestas demuestran una comprensión clara de los objetivos y las preguntas de investigación descritas en la REOI, así como de la importancia del problema en el contexto local. La propuesta demuestra que las actividades propuestas son relevantes y responden a una necesidad expresada en el contexto en el que se desarrollan las actividades. Los resultados de las actividades propuestas tienen el potencial de contribuir de manera significativa a políticas y prácticas relevantes.	15
<b>Mérito técnico:</b> La estrategia de investigación global propuesta, los métodos y los análisis de laboratorio y/o estadísticos son apropiados para lograr los objetivos específicos y responder a las preguntas de investigación. Los métodos técnicos están adecuadamente descritos y son completos. Para la investigación que involucra seres humanos, el enfoque planificado protege adecuadamente a los seres humanos.	20
<b>Plan de implementación:</b> La propuesta describe actividades alineadas con la pregunta de investigación y que son viables dentro del plazo. La propuesta describe las posibles limitaciones. Se describe un plan de aseguramiento de calidad en la solicitud, que identifica los pasos para garantizar el cumplimiento del protocolo y un plan de mitigación de las desviaciones del mismo. El plan para la presentación de resultados está claramente explicado.	15
<b>Recursos organizacionales:</b> Evidencia de que el entorno en el que se llevará a cabo el trabajo cuenta con el apoyo institucional suficiente y los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas. Demostración de que el investigador principal, los colaboradores y otros investigadores tienen la experiencia y formación adecuadas para apoyar las actividades propuestas. El enfoque de liderazgo, la gobernanza y la estructura organizacional son adecuados para la actividad propuesta.	20
<b>Análisis de costos:</b> La propuesta incluye un presupuesto en el que los costos son permitidos, asignables y razonables para el proyecto propuesto. El presupuesto describe una cantidad de trabajo que es factible para el nivel de financiamiento con niveles suficientes de esfuerzo para el personal. Las actividades propuestas son factibles según el monto de	20

## Exhibición 2. Criterios de Evaluación

Criterio de evaluación	% de Puntuación
financiamiento y el uso de los recursos existentes. Los presupuestos serán estandarizados para tener en cuenta la variación geográfica de los precios.	
<b>Equidad:</b> El aprendizaje generado incorpora la equidad y los resultados impulsarán políticas y programas más equitativos. La equidad se tiene explícitamente en cuenta en los enfoques para generar y traducir evidencia, incluida el diseño intencional, los métodos y la traducción de manera que promueva la equidad y beneficie e involucre a poblaciones diversas. Demostración del grado en que las actividades propuestas planean involucrar a grupos diversos y vulnerables e involucrar a mujeres.	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

Usando los criterios de evaluación anteriores, el TEC calificará y clasificará cada EOI y recomendará a los solicitantes para la selección en el proceso de co-creación. Durante el proceso de co-creación, todos los solicitantes seleccionados trabajarán con NuMERAL para desarrollar un protocolo estándar común para sus estudios. El proceso de co-creación también incluirá el desarrollo de un plan de evidencia a la práctica. Después del proceso de co-creación, se invitará a las aplicaciones seleccionadas a presentar una propuesta completa y un presupuesto que incorporen los cambios introducidos durante el proceso de co-creación. No habrá un límite de páginas para el alcance de trabajo en la propuesta completa. Después de la presentación de la propuesta completa, los solicitantes se someterán a una evaluación de riesgos previa a la adjudicación para evaluar adecuadamente los sistemas de las organizaciones y determinar su capacidad para recibir y gestionar fondos de la USAID. La adjudicación final se realizará después de la evaluación de riesgos previa a la adjudicación. También se aplicarán cláusulas adicionales (Anexo C) a la adjudicación.

**Exención de responsabilidad:** La publicación de la REOI no constituye un compromiso de adjudicación por parte de NuMERAL, ni compromete al proyecto a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de una EOI. Además, NuMERAL se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las EOIs recibidas. Del mismo modo, una invitación para más negociaciones o para presentar una solicitud completa no es un compromiso de financiar esa solicitud. El financiamiento del subcontrato está sujeto a la aprobación de USAID.

## REFERENCIAS

- Acosta, G. J., N. Singh Ospina, y J. P. Brito. 2024. "Cambios epidemiológicos en las enfermedades tiroideas." *Curr Opin Endocrinol Diabetes Obes* 31 (5): 184-190.  
<https://doi.org/10.1097/MED.0000000000000877>.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/39087407>.
- Arns-Glaser, L., L. Zandberg, V.D. Assey, J. Baumgartner, F. Abdallah, V. Galetti, O. Dary, M.B. Zimmermann, y M. Andersson. 2022. "Efectos estacionales en las concentraciones urinarias de yodo en mujeres en edad fértil: un estudio observacional en Tanzania y Sudáfrica." *The American Journal of Clinical Nutrition* 115 (1). <https://doi.org/10.1093/ajcn/nqab327>.
- Bath, S.C. 2024. "Función tiroidea y consumo de yodo: recomendaciones globales y tendencias dietéticas relevantes." *Nature Reviews. Endocrinology* 20 (8).  
<https://doi.org/10.1038/s41574-024-00983-z>.
- Beckford, Kelsey, Carley A. Grimes, Claire Margerison, Lynn J. Riddell, Sheila A. Skeaff, Madeline L. West, y Caryl A. Nowson. 2020. "Revisión sistemática y metaanálisis de la excreción urinaria de 24 h en niños y adolescentes: impacto en la evaluación del estado de yodo utilizando biomarcadores urinarios." *European Journal of Nutrition* 59 (7): 3113-3131.  
<https://doi.org/10.1007/s00394-019-02151-w>.
- Bertinato, J., C. Qiao, y M.R. L'Abbé. 2021. "Estado de yodo de niños, adolescentes y mujeres en edad fértil en Canadá." *The Journal of Nutrition* 151 (12). <https://doi.org/10.1093/jn/nxab268>.
- Fischer, L., M. Andersson, C. Braegger, y I. Herter-Aeberli. 2023. "Ingesta de yodo en la población suiza 100 años después de la introducción de la sal yodada: un estudio nacional transversal en niños y mujeres embarazadas." *European Journal of Nutrition* 63 (2): 573-587.  
<https://doi.org/10.1007/s00394-023-03287-6>.
- Johner, S.A., M. Thamm, R. Schmitz, y T. Remer. 2016. "Examen del estado de yodo en la población alemana: un ejemplo de los problemas metodológicos del enfoque actual de evaluación del estado de yodo." *European Journal of Nutrition* 55 (3). <https://doi.org/10.1007/s00394-015-0941-y>.
- Micronutrient Forum. 2024. "The Micronutrient Data Innovation Alliance (DInA)." The Micronutrient Forum. Consultado el 22/10/2024.  
<https://micronutrientforum.org/micronutrient-data-innovation-alliance/>.
- Okosieme, O.E., y J.H. Lazarus. 2015. "Tiroglobulina: un autoantígeno tiroideo y marcador de DTC. Disponible en: [http://www.cli-online.com/fileadmin/pdf/pdf\\_general/thyroglobulin-a-thyroid-autoantigen-andmarker-of-dtc.pdf](http://www.cli-online.com/fileadmin/pdf/pdf_general/thyroglobulin-a-thyroid-autoantigen-andmarker-of-dtc.pdf). Consultado el 25 de agosto de 2015."
- Pearce, E.N., J.H. Lazarus, R. Moreno-Reyes, y M.B. Zimmermann. 2016. "Consecuencias de la deficiencia y el exceso de yodo en mujeres embarazadas: un resumen de lo que se sabe y lo que no se sabe." *The American Journal of Clinical Nutrition* 104 Suppl 3 (Suppl 3).  
<https://doi.org/10.3945/ajcn.115.110429>.
- Sohn, S.Y., K. Inoue, C.M. Rhee, y A.M. Leung. 2024. "Riesgos del exceso de yodo." *Endocrine Reviews*. <https://doi.org/10.1210/edrev/bnae019>.
- Taylor, P.N., D. Albrecht, A. Scholz, G. Gutierrez-Buey, J.H. Lazarus, C.M. Dayan, y O.E. Okosieme. 2018. "Epidemiología global del hipertiroidismo y el hipotiroidismo." *Nat Rev Endocrinol* 14 (5): 301-316. <https://doi.org/10.1038/nrendo.2018.18>.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29569622>.
- Taylor, P.N., M.M. Medici, A. Hubalewska-Dydejczyk, y K. Boelaert. 2024. "Hipotiroidismo." *Lancet* 404 (10460): 1347-1364. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(24\)01614-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(24)01614-3).  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/39368843>.
- The Iodine Global Network. 2024. "Informe global de nutrición con yodo en 2023 en la población general basado en niños en edad escolar." Iodine Global Network (IGN). Consultado el 24/10/2024. <https://ign.org/scorecard/>.
- USAID. 2024. "Measuring Results: Good Data, Good Policy." USAID. Consultado el 22/10/2024.  
<https://www.usaid.gov/basic-page/measuring-results-good-data-good-policy>.

- WHO. 2017. Global Nutrition Monitoring Framework: operational guidance for tracking progress in meeting targets for 2025. Organización Mundial de la Salud (Ginebra).
- WHO, UNICEF, y ICCIDD. 2007. Assessment of iodine deficiency disorders and monitoring their elimination: A guide for programme managers - Third edition. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/43781>.
- WHO, WFP, y UNICEF. 2007. Preventing and controlling micronutrient deficiencies in populations affected by an emergency: Joint statement by the World Health Organization, the World Food Programme and the United Nations Children's Fund. WHO, WFP, UNICEF.
- Wiersinga, W.M., K.G. Poppe, y G. Effraimidis. 2023. "Hipertiroidismo: etiología, patogénesis, diagnóstico, manejo, complicaciones y pronóstico." *Lancet Diabetes Endocrinol* 11 (4): 282-298. [https://doi.org/10.1016/S2213-8587\(23\)00005-0](https://doi.org/10.1016/S2213-8587(23)00005-0).  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/36848916>.
- Zimmermann, M.B., y K. Boelaert. 2015. "Deficiencia de yodo y trastornos tiroideos." *Lancet Diabetes Endocrinol* 3 (4): 286-95. [https://doi.org/10.1016/S2213-8587\(14\)70225-6](https://doi.org/10.1016/S2213-8587(14)70225-6).  
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25591468>.
- Zimmermann, M.B., y M. Andersson. 2012. "Evaluación de la nutrición con yodo en poblaciones: pasado, presente y futuro." *Nutrition Reviews* 70 (10). <https://doi.org/10.1111/j.1753-4887.2012.00528.x>.
- . 2021. «ENDOCRINOLOGÍA MUNDIAL: Perspectivas mundiales en endocrinología: cobertura de los programas de sal yodada y estado del yodo en 2020». *Revista Europea de Endocrinología* 185 (1): R13-R21. <https://doi.org/10.1530/eje-21-0171>.



## **ANEXO A. Esquema de Presentación de la EOI**

Por favor, presente la EOI según se indica a continuación para abordar los siguientes encabezados clave:

1. Página de presentación
  - a. Título del estudio
  - b. Dirección de la organización, ubicación(es) e información de contacto
  - c. Propiedad/tipo de entidad
  - d. Duración propuesta para el alcance del trabajo planeado (hasta 8 meses)
  - e. Presupuesto total propuesto para el alcance del trabajo planeado
  - f. País propuesto
2. Breve introducción y/o perfil de la organización (1-2 páginas sugeridas)
  - a. Descripción general de la organización
  - b. Presencia
  - c. Equipo de gestión
3. Alcance del trabajo planeado (no debe exceder las 4 páginas a espacio sencillo)
  - a. Declaración del problema
  - b. Significado
  - c. c. Objetivo(s) de investigación y Pregunta(s) de investigación
  - d. d. Métodos de investigación
  - e. e. Plan de implementación
    - i. Plan de aseguramiento de calidad
  - f. Cronograma (excluido del límite de 4 páginas)
  - g. Citas (excluidas del límite de 4 páginas)
4. Presupuesto propuesto
  - a. Proporcione un presupuesto propuesto para llevar a cabo el trabajo descrito en el alcance del trabajo planeado (ver Anexo B)
5. Documentos adicionales
  - a. Prueba de registro legal
  - b. Copias de certificaciones/membresías profesionales válidas (opcional)
  - c. Tres referencias de desempeño pasado (opcional)
  - d. Un máximo de tres CVs o currículums vitae (límite de 4 páginas para cada CV o currículum vitae enviado)

## ANEXO B. Categorías del Presupuesto

Por favor, presente un presupuesto en **la moneda local y dólares** con las siguientes categorías de costos. También debe incluir una narrativa del presupuesto que explique el presupuesto y la base de los costos. Vea un formato de presupuesto de muestra a continuación. Los tipos de gastos incluidos en el presupuesto de muestra a continuación son ilustrativos y pueden modificarse según sea necesario.

- **Trabajo:** Incluir tarifa diaria y el número total de días requeridos por persona
- **Beneficios sociales:** Incluir los beneficios sociales requeridos para el personal de la organización
- **Viajes y transporte:** Incluir todos los costos relacionados con los viajes (viáticos, transporte, alojamiento, etc.)
- **Equipo y suministros:** Incluir cualquier equipo requerido
- **Otros costos directos:** Incluir todos los costos no relacionados con los viajes y el equipo

### Exhibición B-1. Formato de muestra para trabajo

Nombre	Cargo	Unidad	Tarifa diaria	Total Moneda Local	Total USD
<b>Trabajo</b>					
Sra. X,	Directora de proyecto	10	150,00	1,500.00	300.00
<b>Beneficios sociales</b>					
Sra. X,	Directora de proyecto	10%	150,00	150.00	30.00
<b>Subtotal Trabajo</b>				<b>1,650.00</b>	<b>330.00</b>

### Exhibición B-2. Formato de muestra para viajes y otros costos directos

Categoría de costo	Destino	Unidades	Costo unitario	Total Moneda Local	Total USD
<b>Viajes y Transporte</b>					
Viáticos	Ciudad Y	5 días	80,00	400.00	80.00
Alojamiento	Ciudad Y	5 días	100,00	500.00	100.00
Transporte en vehículo	Ciudad Y	2 días	25,00	50.00	10.00
<b>Equipo y Suministros</b>					
Pieza de equipo Z		1	500,00	500.00	100.00
<b>Otros Costos Directos</b>					
Comunicación		5 días	20,00	100.00	20.00
Copias		1 lote	50,00	50.00	10.00
<b>Subtotal Viajes, Equipo y ODC</b>				<b>1,600.00</b>	<b>320.00</b>
<b>Total General</b>				<b>3,250.00</b>	<b>650.00</b>

## ANEXO C. Cláusulas adicionales

1. **Representaciones y certificaciones.** Los proveedores ganadores bajo un contrato federal de EE. UU. deberán completar y firmar, como parte de su oferta, las Representaciones y Certificaciones de RTI para valores superiores a \$10,000.
2. **Ley Anti-Kickback de 1986.** La Ley Anti-Kickback de 1986, tal como se menciona en FAR 52.203-7, se incorpora por la presente en esta REOI como una condición de aceptación. Si tiene motivos razonables para creer que se ha producido una violación, tal como se describe en el párrafo (b) de FAR 52.203-7, debe informar esta violación sospechosa a la Línea de Ética de RTI al 1-877-212-7220 o enviando un correo electrónico a [ethics@rti.org](mailto:ethics@rti.org). Puede reportar una violación sospechosa de forma anónima.
3. **Certificación y divulgación sobre pagos para influir en ciertas transacciones federales.** La certificación y divulgación sobre pagos para influir en ciertas transacciones federales, como se menciona en FAR 52.203-11, se incorpora por la presente en esta REOI como una condición de aceptación.
4. **Limitación de pagos para influir en ciertas transacciones federales.** La limitación de pagos para influir en ciertas transacciones federales, como se menciona en FAR 52.203-12, se incorpora por la presente en esta REOI como una condición de aceptación.
5. **Prohibición sobre el uso de ciertos servicios y equipos de telecomunicaciones y vigilancia por video.** De acuerdo con la Sección 889 de la Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019, RTI no puede utilizar ningún equipo o servicio de empresas específicas, o de sus subsidiarias y afiliados, incluyendo Huawei Technologies Company, ZTE Corporation, Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company, y Dahua Technology Company (“Tecnología cubierta”). En respuesta a esta REOI, por favor no proporcione una cotización que incluya cualquier tecnología cubierta. Cualquier oferta o propuesta que incluya tecnología cubierta se considerará no conforme.
6. Además, si el Gobierno de los Estados Unidos es la fuente de los fondos para esta REOI, el proveedor no deberá proporcionar ningún equipo, sistema o servicio que utilice tecnología cubierta como un componente sustancial o esencial bajo cualquier subcontrato resultante.